

DOCUMENTO COMPLETO

Fecha de ingreso: 11/02/2022 10:09
Lugar de Ingreso: División Jurídico Notarial

Datos del documento

Titulares: DIVISIÓN SERVICIOS JURÍDICOS
Resumen: Acceso a la información publica German Gutierrez Ibarburu
Cantidad de Actuaciones: 6

Campos del tipo de documento

Procedencia: 12/001/1.511
Nómina Procedencia:
Oficio:



Ministerio
de Salud Pública

Montevideo, febrero 14 del 2022.-

Atento al **Pedido de Informes solicitado por DIGESA según expediente 12/001/3/818/2022**,
corresponde informar:

Pregunta 1)

Respuesta: La CNHInsalubridad prevista por la Ley 11.577 de 14/10/50 tiene una periodicidad mensual (segundo miércoles a las 11 y 30 hs en sede Comisiones -of. 108) del MSP y su última sesión tuvo lugar el miércoles 8 /12/21 a las 11 y 30hs.-

Pregunta 2)

R: El grueso de las consultas y dictámenes de la CNHI ha versado sobre *reclamaciones de trabajadores por condiciones de trabajo* en **Intendencias** (ej. Lavalleja) o bien **colectivos** de salud (ej. especialistas técnicos del área de anatomía patológica) o pedidos **puntuales** por jubilaciones.-

Pregunta 3)

R: el tema Cárceles no ha sido tratado hasta el momento.-

Pregunta 4)

R: la misma respuesta que para 4).-

Dr. Gaston Casaux

Director

Delegado del MSP ante la CNHInsalubridad

División Salud Ambiental y Ocupacional

Tel. 1934 interno 4231 ambiental@msp.gub.uy – ocupacional@msp.gub.uy



Ministerio
de Salud Pública

División Salud Ambiental y Ocupacional

Tel. 1934 interno 4231 ambiental@msp.gub.uy – ocupacional@msp.gub.uy

Dictamen Insalubridad Carceles.pdf



18 de Julio 1892



1934



Ministerio de Salud - Uruguay



@MSPUruguay



msp.gub.uy



DOCUMENTO COMPLETO

IDOC

Actuación

Fecha Creación: 16/02/2022 12:24
Usuario Creación: GUSTAVO CARDOSO
Dependencia: 12/001/1.5 Dirección General
Finalizada Por: Gustavo Cardoso
Adjuntos: 0

Firmado Por: GUSTAVO CARDOSO MUÑOZ
Fecha Firma: 16/02/2022 12:25



DOCUMENTO COMPLETO

IDOC

Actuación

Fecha Creación: 21/02/2022 14:24
Usuario Creación: MARIA DEL HUERTO CORRADO
Dependencia: 12/001/1.51 Dpto. De Secretaría Y Acuerdos
Finalizada Por: Gustavo Cardoso, Gustavo Cardoso, Maria del Huerto Corrado
Adjuntos: 1
001-3-818-2022_RESPUESTA ACCESO A LA INFORMACIÓN - GERMÁN GUTIÉRREZ.pdf

Firmado Por: MARÍA del HUERTO CORRADO SCARCELA
Fecha Firma: 21/02/2022 14:25

Firmado Por: GUSTAVO CARDOSO MUÑOZ
Fecha Firma: 21/02/2022 17:53

Firmado Por: GUSTAVO CARDOSO MUÑOZ
Fecha Firma: 21/02/2022 17:53

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Germán Alejandro Gutiérrez Ibarburu, titular de la cédula de identidad N° 4.247.975-8, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita acceder a información sobre la Comisión Honoraria del Trabajo Insalubre, a saber: i) cuándo fue la última vez que se reunió; ii) cuándo fue la última vez que decretó un trabajo como insalubre y que sector laboral fue declarado como tal; iii) cuándo fue la última vez que analizó el trabajo en cárceles como trabajo insalubre; y iv) si desde el año 2013 a la fecha se presentó alguna petición por parte de particulares, sindicatos u otra organización para que la Comisión analizara el trabajo en cárceles como insalubre;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Germán Alejandro Gutiérrez Ibarbu, titular de la cédula de identidad N° 4.247.975-8, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-818-2022

AA

Se otorgó N° de Res. DIGESE 162-2022